



ACTA DE DICTAMEN Y FALLO QUE SE EMITE CON MOTIVO DE LA CONTRATACIÓN DE UN SISTEMA DE RIEGO Y SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE 250 ÁRBOLES PARA; CONFORME A LOS MOTIVOS Y A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LA REQUISICIÓN 12639 DE FECHA 08 DE MARZO DE 2018; EMITIDA POR EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CIUDAD JUÁREZ.

En Ciudad Juárez, Chihuahua, siendo las 10:00 horas del día **27 de marzo del año 2018**, en sesión ordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez, celebrada en la Sala de Juntas de la Secretaría Académica, Torre Administrativa, con domicilio en Avenida Universidad Tecnológica Número 3051, Colonia Lote Bravo II de esta ciudad, se levanta el presente dictamen en el que se analiza la adquisición antes mencionada.

ANTECEDENTES

Mediante memorándum interno de fecha 27 de marzo de 2018 y recibido en este mismo día, la Dirección de Administración y Finanzas solicitó a este Comité se considere, conforme a la legislación aplicable, la procedencia de la contratación de un sistema de riego y suministro e instalación de 250 árboles para; conforme a los motivos y a las especificaciones técnicas de la requisición 12639 de fecha 08 de marzo de 2018; emitida por el Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez, señalando como monto aproximado de la adquisición la cantidad de **\$420,385.33 pesos (Cuatrocientos veinte mil trescientos ochenta y cinco pesos 33/100 moneda nacional)**, cantidad que NO incluye el impuesto al valor agregado y que será cubierta con fondos cuyo origen son los **Ingresos Propios**; esto, según memorándum de control interno de suficiencia presupuestal de fecha 27 de marzo de 2018, firmado por la M.D.F. Cristina Dozal Duran Directora de Administración y Finanzas. Además solicita la reducción del plazo para dicho procedimiento, debido a que es una compra emergente y es indispensable contar a la brevedad con la adquisición antes mencionada, en virtud de que se les pueda dotar de los mismos a los responsables de las áreas solicitantes.

EXCEPCIONES AL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA

Conforme a lo que se establece por el artículo 31 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua, los entes públicos bajo su responsabilidad, podrán contratar adquisiciones, arrendamientos y servicios, así como obra pública, mediante los procedimientos que a continuación se señalan: I. Por licitación pública; II. Por licitación restringida, en los términos y bajo las condiciones que determine el Presupuesto de Egresos respectivo, la que comprenderá: a) La invitación a cuando menos tres proveedores o contratistas según sea el caso; y b) La adjudicación directa.

Ahora bien, conforme al diverso numeral 101 de la ley en comento, por lo que corresponde al Gobierno del Estado, sus Organismos Públicos Descentralizados, las Empresas de Participación Estatal mayoritarias y a los Fideicomisos en los que el Gobierno del Estado tengan el carácter de Fideicomitentes, los montos de excepción para la Licitación Pública que se aplicarán serán los que se establezcan en su presupuesto de egresos en los cuales no incluye el impuesto al Valor Agregado.

Las modalidades anteriores se realizarán, siempre que las operaciones no se fraccionen para quedar comprendidas en este supuesto de excepción a la licitación pública. El salario mínimo general vigente (SMGV) será el que corresponda a la zona económica de ubicación de los diferentes municipios, así como de la sede de los Poderes del Gobierno del Estado, de conformidad con la resolución de la Comisión Nacional de Salarios Mínimos.



Sin embargo, la opción que ejerzan deberá fundarse, según las circunstancias que concurren en cada caso, en criterios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad y honradez que aseguren las mejores condiciones para la Entidad, Ayuntamiento, Dependencia u Organismo respectivo. En el dictamen que al efecto se emita, deberán acreditar, de entre los criterios mencionados, aquellos en que se funde el ejercicio de la opción, considerando el monto del contrato y la naturaleza de la adquisición, arrendamiento, servicio u obra pública como en el presente caso ocurre, ya que se trata de la contratación de un sistema de riego y suministro e instalación de 250 árboles para; conforme a los motivos y a las especificaciones técnicas de la requisición 12639 de fecha 08 de marzo de 2018; emitida por el Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez.

No pasa por inadvertido por este Órgano Resolutor que se agregan, como legalmente corresponde, las cotizaciones de Jardines Arquitectónicos La Floresta, S.A. de C.V.; por Vivero Jiménez; por Viveros Flotantes Xochimilco; por tal motivo, se consideran por este Comité que dicha cotización por este Comité que cumple con nuestros parámetros; empero esto no es suficiente, sino que es necesario determinar que las propuestas se encuentren dentro del techo presupuestal asignado a la adquisición de dicho material, lo que se decidirá en su momento oportuno.

Discutida y analizada la solicitud en mérito y con fundamento en el artículo 101 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua, se dictamina lo siguiente:

DICTAMEN

- I. Por las razones expuestas, es procedente la solicitud presentada por la Dirección de Administración y Finanzas, por lo cual, por unanimidad de votos de los integrantes de este Comité, se autoriza que la adquisición que nos ocupa, se realice a través de un procedimiento de licitación restringida en su modalidad de Adjudicación Directa, quedando bajo la responsabilidad del área requirente solicitante contratar a las personas que cuenten con la capacidad de respuesta inmediata, los recursos necesarios y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones requeridas. Siempre en apego a los criterios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad y honradez que aseguren las mejores condiciones para el Estado.
- II. Debido a que es considerada una adquisición emergente y es indispensable contar a la brevedad de que se le pueda dotar del mencionado material a la responsable del área solicitante, esto, según el memorándum de fecha 23 de marzo de 2018, signado por la M.D.F. Cristina Dozal Duran, Directora de Administración y Finanzas; esto, aunado de observarse que en la requisición 12639 de fecha 08 de marzo de 2018 se indican los motivos por los cuales se llega a tal extremo, se autoriza por este Comité, la reducción del plazo para la adquisición del material citado con anterioridad, en apego a la ley antes mencionada.
- III. En cuanto a que la cantidad adjudicada no rebasa el monto de \$964,384.75 pesos (Novecientos sesenta y cuatro mil trescientos ochenta y cuatro pesos 75/100 moneda nacional), cifra establecida en el artículo Trigésimo Cuarto del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Chihuahua para el Ejercicio Fiscal del año 2018, de conformidad con los numerales 31 y 101 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua, no existe objeción alguna por parte de este Comité resolutorio para que se lleve a cabo el procedimiento licitatorio restringido en su modalidad de adjudicación directa.
- IV. En razón de lo antes expuesto, asígnesele el número de Expediente que le corresponda.

Por lo antes expuesto y fundado, este Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez, es competente para resolver y resuelve:



Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios

PRIMERO.- Atendiendo la solicitud del área requirente, al tomar en consideración en el dictamen técnico y a las condiciones económicas ofertadas, se determina adjudicar de manera directa la contratación que nos ocupa a **Jardines Arquitectónicos La Floresta, S.A. de C.V.**; quienes deberán contar tanto con la capacidad de respuesta inmediata y los recursos necesarios y garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones requeridas. Por este motivo la adquisición del material quedará de la siguiente manera:

SEGUNDO.- Dese cabal cumplimiento a lo establecido en los puntos II y IV del capítulo relacionado al dictamen de la presente acta.

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CIUDAD JUÁREZ



M.C. ARMANDO VELOZ GRAJEDA
PRESIDENTE



M.D.F. CRISTINA DOZAL DURÁN
SECRETARIA EJECUTIVA

P.A. 

ING. YAMIL ANTONIO GONZÁLEZ
VOCAL



LIC. ADRIÁN GARCÍA CASTRO
VOCAL



ING. OSCAR ORTEGA PINEDA
VOCAL



LIC. MANUEL ENRIQUE CARRASCO HERRERA
CONTRALOR



**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CIUDAD JUÁREZ
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

Ciudad Juárez, Chih., a 27 de marzo del 2018.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y
SERVICIOS DE LA U.T.C.J.
P R E S E N T E**

Por este conducto me permito solicitar de la manera más atenta, se norme la adquisición de los materiales o servicios relacionados en la(s) requisición(es) número(s) **12639** ambas de fecha(s) **08 marzo del 2018**, emitida(s) por el(la) **Departamento de recursos materiales y servicios generales**, haciendo mención que se cuenta para tal propósito con los fondos suficientes para su adquisición y cuyo origen es: Ingresos Propios . De igual manera solicito la reducción del plazo para dicho procedimiento, debido a que es una compra o servicio emergente y es indispensable contar a la brevedad con ello, en virtud de que se les pueda dotar de los mismos al(os) responsable(s) del(as) área(s) solicitante(s).

Sin más por el momento agradezco la fineza de sus atenciones

A T E N T A M E N T E

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

c.c.p.- Archivo

(Sistema de riego para el suministro e instalación de 250 árboles para cortina de árboles)



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CIUDAD JUÁREZ DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Ciudad Juárez, Chih., a 27 de marzo del 2018.

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA U.T.C.J. P R E S E N T E

Por este conducto me permito solicitar de la manera más atenta, se norme la adquisición de los materiales o servicios relacionados en la(s) requisición(es) número(s) **12639** ambas de fecha(s) **08 marzo del 2018**, emitida(s) por el(la) **Departamento de mantenimiento e instalaciones**, haciendo mención que se cuenta para tal propósito con los fondos suficientes para su adquisición y cuyo origen es: Ingresos Propios . De igual manera solicito la reducción del plazo para dicho procedimiento, debido a que es una compra o servicio emergente y es indispensable contar a la brevedad con ello, en virtud de que se les pueda dotar de los mismos al(os) responsable(s) del(as) área(s) solicitante(s).

Sin más por el momento agradezco la fineza de sus atenciones

A T E N T A M E N T E

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

c.c.p.- Archivo

(Sistema de riego para el suministro e instalación de 250 árboles para cortina de árboles)



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CIUDAD JUAREZ
AV. UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA No. 3051, COL. LOTE BRAVO II C.P. 32695
CD. JUAREZ CHIH. R.F.C. UTC-990612-B29

ORDEN DE COMPRA / SERVICIO

No. 6555

NOMBRE: Jardines Arquitectonicos La Floresta, S.A. De C.V.
 DIRECCION: 21 De Marzo 4022 Los Nogales 32350 CD. Juarez JUAREZ CHIHUAHUA FECHA:27/03/2018
 R.F.C.: JAF060221T19
 TEL. Y FAX: (656)377-8191 (656)377-8191


FAVOR DE SURTIR EL SIGUIENTE MATERIAL, EQUIPO O SERVICIO, DE ACUERDO A
 ESPECIFICACIONES MARCADAS EN ESTE DOCUMENTO, PREVIAMENTE
 COTIZADO CON USTEDES

Cant.	Unidad	Descripción	Precio Unit.	SubTotal
1.00	Paquete	Suministro e instalacion de sistema de riego.	301,675.88	301,675.88
250.00	Pieza	Suministro y plantacion de arboles.	474.84	118,709.45

13 ABR. 2018
 RECIBIDO
 FIRMA: EIE NA 1054

SubTotal 420,385.33
 I.V.A. 67,261.65
 Total 487,646.98

REQ: 12639 //


 ATENTAMENTE

 ING. OSCAR-ORTEGA
 DEPARTAMENTO DE RECUSRSOS MATERIALES
 Y SERVICIOS GENERALES

AREA o DEPTO: DPTO.DE RECURSOS MATERIALES Y
 TIPO DE MATERIAL:
 LABORATORIO: SI NO X
 CHEQUE URGENTE: SI X NO

OBSERVACIONES: _____

NOTA.- FAVOR DE ENVIAR SU FACTURA AL CORREO INSTITUCIONAL proveedores@utcj.edu.mx Y PONERSE EN CONTACTO CON UN SERVIDOR, PARA TRATAR ASUNTO DE TIEMPO DE ENTREGA Y CONDICIONES DE PAGO, ASÍ COMO LO NO PREVISTO.



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CIUDAD JUÁREZ
REQUISICIÓN DE MATERIALES, ACTIVOS Y SERVICIOS

No. 12639
Fecha: 08/03/2018
Fecha situación: 08/03/2018 16:52

UNIDAD RESPONSABLE SOLICITANTE: 38 DPTO.DE RECURSOS MATERIALES Y S. GRALES. - ING. OSCAR ORTEGA
DEPARTAMENTO: 11 DPTO.DE RECURSOS MATERIALES Y S. GRALES. - ING. OSCAR ORTEGA

CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	SALIDA DE ALMACÉN		FIRMA DE RECIBIDO
			E	P	
1.00	Paquete	008576 Suministro e instalacion de sistema de riego.			
200.00	Pieza	008575 Suministro y plantacion de arboles.			

E=Entregado P=Pendiente
IMPORTANTE: ESTA REQUISICIÓN TIENE VALIDEZ DURANTE EL MES VIGENTE Y LOS MATERIALES DEBERÁN SER RECOGIDOS DENTRO DEL MISMO PLAZO,
DE NO SER ASÍ, SE INCORPORARÁN AL INVENTARIO DEL ALMACÉN GENERAL PARA SU DISPOSICIÓN.

OBSERVACIONES:

CUADRO DE COTIZACIONES



Cantidad	Producto	Marca	T.E.	Precio	Importe	Marca	T.E.	Precio	Importe	Marca	T.E.	Precio	Importe
1.00	008576 Suministro e instalación de sistema de riego.	N/A	0	301,675.8800	301,675.88	N/A	0	52,500.0000	52,500.00	46000	0	46,000.0000	46,000.00
250.00	008575 Suministro y plantación de arboles.	N/A	0	474.8378	118,709.45	N/A	0	1,800.0000	450,000.00	N/A	0	1,750.0000	437,500.00
				SubTOTAL	420,385.33				502,500.00				483,500.00
				I.V.A.	67,261.65				80,400.00				77,360.00
				TOTAL	487,646.98				582,900.00				560,860.00

COTIZO	RLG	Sr. Juan	Alfredo
TELEFONO	(656)377-8191	(656)241-2151	(656)240-4112
MONEDA	Peso	Peso	Peso
COND.PAGO	1 PAGOS DE \$487646.99	1 PAGOS DE \$582900.00	1 PAGOS DE \$560860.00
OBSERVACION	No coincide el impuesto de la cotización	No coincide el impuesto de la cotización	No coincide el impuesto de la cotización

SubTotal: 164,709.45
 I.V.A. : 26,353.51
 Total : 191,062.96



Ciente	Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez
Nombre	Ing. Salvador Ávila Esparza
Domicilio	Av. Universidad Tecnológica # 3051 Col Lote Bravo
Ciudad	Cd Juárez Estado Chih. CP. 32695
Teléfono	(656) 649-0600 Extensión 3802

DATOS	
Fecha	Feb /22/2018
Orden #	27/3/2018
Reporto	RLG
Ubicación	FOB CJS

Concepto	Descripción	Cantidad	Unidad	P Unitario	TOTAL
1.0	Diseño				
	Cortina de Arboles				
1.1	Levantamiento topográfico	5,468	m2	\$ 0.85	\$4,647.38
1.2	Levantamiento hidráulico	5,468	m2	\$ 0.85	\$4,647.38
1.3	Levantamiento eléctrico	5,468	m2	\$ 0.50	\$2,733.75
1.4	Elaboración del Proyecto.	5,468	m2	\$ 0.85	\$4,647.38
					\$16,675.88
2.0	Plantación de Arboles				
2.1	Marcación de las pozas	250	Piezas	\$ 20.00	\$ 5,000.00
2.2	Cavar las Pozas	250	Piezas	\$ 90.00	\$ 22,500.00
2.3	Colocación y Plantación de los arboles	250	Piezas	\$ 30.00	\$ 7,500.00
2.4	Arboles Fresno Carolina 3 Metros de Alto	250	Piezas	\$ 1,000.00	\$ 250,000.00
					\$ 285,000.00
3.0	Sistema de Riego				
3.1	Diseño	5,468		\$ 0.85	\$ 4,647.38
3.2	Trazo	5,468		\$ 0.50	\$ 2,734.00
3.3	Zanjeo	5,468		\$ 2.50	\$ 13,670.00
3.4	Instalación del Sistema	5,468	m2	\$ 10.00	\$ 54,680.00
3.5	Controlador "Hunter Pro- HC 2400 24 Estaciones modular wifi"	1	Pieza	\$ 9,847.00	\$ 9,847.00
3.6	Instalación y Programación del Controlador	1	Pieza	\$ 1,500.00	\$ 1,500.00
3.7	Prueba de Funcionamiento	1	Prueba	\$ 350.00	\$ 350.00
3.8	Tapar las Zanjas	5,468	m2	\$ 0.50	\$ 2,734.00
					\$90,162.38
4.0	Indirectos e Utilidad				
4.1	Indirectos campo			2.00%	\$ 7,136.77
4.2	Indirectos oficina			2.00%	\$ 7,136.77
4.3	Utilidad			8.00%	\$28,547.06
					\$122,840.60
	Nota se requiere el 40% de anticipo y 60% al término				
					\$420,385.31
					\$ 27,261.65
					\$ 447,646.96



VIVEROS FLOTANTES DE XOCHIMILCO

CONSTRUCCIÓN Y REMODELACION DE JARDINES
DISEÑO DE CANALES, PLANTAS DE SOL Y DE SOMBRÍA, ARBOLES FRUTALES
PASTO EN BOATS, MACETAS, FUMIGACIONES Y VENTA DE FERTILIZANTES
BOULEVARD GONZALEZ ROBLES NO. 9544 ESC. CON CAMINO ESCUDERO
CIUDAD JUÁREZ, CHIHUAHUA

FOLIO:
No. 1558

CIUDAD JUÁREZ, CHIHUAHUA

CLIENTE: Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez
DIRECCIÓN: Av. Universidad #3051
CIUDAD: Juárez

SR. JUAN CEL. (656) 241-21-51

DÍA: 27
MES: 05
AÑO: 2018

CANTIDAD	PRODUCTO	PRECIO
250	Arboles de Sombra. 2.5mts de altura. 1800 ⁰⁰ Su plantados a gusto del Cliente.	450,000
1	Sistema de riego automa tizado para los 250 arboles.	52,500
		502,500 ⁰⁰
		IVA. 8,400 ⁰⁰
		510,900

(Son quinientos diez mil novecientos Pesos.)

TOTAL \$ 510,900⁰⁰



**JARDINES ARQUITECTONICOS LA FLORESTA SA
DE CV**

JAF060221T19
RÉGIMEN FISCAL: 601 - General de Ley Personas Morales
21 DE MARZO, 4022, LOS NOGALES, 32350, Juárez, Chihuahua, México
Tel. 6563778191

CLIENTE

Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez
UTC990612B29
USO CFDI: P01 - Por definir
Av. Universidad Tecnológica, 3051, 32695, Juárez, Universidad Tecnológica, Juárez,
Chihuahua, México
Tel. (656)2004608

Factura 311

FOLIO FISCAL (UUID)
9B00E178-8AFB-4A2F-8F3B-0C62054BCC56
NO. DE SERIE DEL CERTIFICADO DEL SAT
00001000000405535779
NO. DE SERIE DEL CERTIFICADO DEL EMISOR
00001000000409965295
FECHA Y HORA DE CERTIFICACIÓN
2018-03-24T10:16:48
RFC PROVEEDOR DE CERTIFICACIÓN
FMD100203JS7
FECHA Y HORA DE EMISIÓN DE CFDI
2018-03-24T09:11:22
LUGAR DE EXPEDICIÓN
32350

CONCEPTOS

Cantidad	Unidad	No. Identificación	Descripción	Precio Unitario	Importe
1.00	E48 - Diseño	002	Levantamiento Topográfico Hidráulico y Eléctrico y Elaboración del Proyecto de cortina de Árboles. Clave Prod. Serv. - 72102902 Servicios de paisajismo Impuestos: Traslados: 002 IVA Base - \$ 16,675.88 Tasa - 0.160000 Importe - \$ 2,668.14	\$ 16,675.88	\$ 16,675.88
250.00	H87 - Arboles		Servicio de Plantación de árboles Clave Prod. Serv. - 72102902 Servicios de paisajismo Impuestos: Traslados: 002 IVA Base - \$ 285,000.00 Tasa - 0.160000 Importe - \$ 45,600.00	\$ 1,140.00	\$ 285,000.00
1.00	XKI - Sistema de Riego		Sistema de riego por goteo automatizado incluye piezas mano de obra para la instalación, instalación y programación del controlador, prueba de funcionamiento controlador Hunter Pro HC 2400, poliducto morado netafim para agua tratada Clave Prod. Serv. - 72102902 Servicios de paisajismo Impuestos: Traslados: 002 IVA Base - \$ 90,162.38 Tasa - 0.160000 Importe - \$ 14,425.98	\$ 90,162.38	\$ 90,162.38
1.00	XLT		Supervisión y administración del Proyecto Clave Prod. Serv. - 72102902 Servicios de paisajismo Impuestos: Traslados: 002 IVA Base - \$ 28,547.06 Tasa - 0.160000 Importe - \$ 4,567.53	\$ 28,547.06	\$ 28,547.06

IMPORTE CON LETRA

CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS
CUARENTA Y SEIS PESOS, 97/100 MXN

SUBTOTAL \$ 420,385.32
TRASLADO IVA TASA 0.160000 \$ 67,261.65
TOTAL \$ 487,646.97

TIPO DE COMPROBANTE

I - Ingreso

FORMA DE PAGO

03 - Transferencia electrónica de fondos

MÉTODO DE PAGO

PPD - Pago en parcialidades o diferido

CONDICIONES DE PAGO

40% Anticipo
60% Entrega Recepción

MONEDA

MXN - Peso Mexicano



SELLO DIGITAL DEL CFDI

DlXDY2cSMET59gG1llmBa+LD14Hn3X06a9FmDa1Jwig6AxU6REbf2YPMbt7aftOLdo70dmDkcXbyjQMzjAwk6ZwLka/aBRwdskozBqrN9VW0OqneFB7kja2+nRe8/dj
nKiCilvX+7ivpGdek7WtnxZx7n/l6eJqtL7lTQ0gxS0MQz+xBHUEnaKXrJl6ZcMBXnylP+jlLcmMsnTdpvPpqF8gaRW31Citx7QSykh6pMpzyeHw/5JQZpZerx8fYEP1qHER
Alov6WuT1GujMJ6wdbllQpgklkIVmNB29aX3B7Uleo58JbYmXvGuOztjumeqIV+YhKTM03/azzGA==

SELLO DIGITAL DEL SAT

vNdNbyB1Zqc6BSCr6ZcvAqnAFOjYA/UdxtWegzEINGNpqvnmw/3Dzlo1CLn7A0S6sKUL3nlhnGcaEqVgalqwrJ7VR3O39VbcZVWj+H1dTybbMAAxuQwJMI/8PeDTWT8
EficHJ6jNVc/qpRNhPplJ29cNEqet3uHQRd6tPmS00OW8FhYVb9/MkdTEGS4/mVridhvt5cYLAG1Tn118u9KxBXG9leTDIV6XnJ4N/oxT7P8CgLiFNWJdTWYIMINzeNetU
Vd+ZbbsvHNksvPc2YOAQRWJAC01dniPKPpnVOlhYragihpztlGOFllrfmbqWuMjJecDkp07lhn4WNttCw==

CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO DE CERTIFICACIÓN DIGITAL DEL SAT

||1.119B00E178-8AFB-4A2F-8F3B-0C62054BCC56|2018-03-
24T10:16:48|FMD100203JS7|DlXDY2cSMET59gG1llmBa+LD14Hn3X06a9FmDa1Jwig6AxU6REbf2YPMbt7aftOLdo70dmDkcXbyjQMzjAwk6ZwLka/aBRwdskozBqrN9
VW0OqneFB7kja2+nRe8/dj|nKiCilvX+7ivpGdek7WtnxZx7n/l6eJqtL7lTQ0gxS0MQz+xBHUEnaKXrJl6ZcMBXnylP+jlLcmMsnTdpvPpqF8gaRW31Citx7QSykh6pMpzye
Hw/5JQZpZerx8fYEP1qHERAlov6WuT1GujMJ6wdbllQpgklkIVmNB29aX3B7Uleo58JbYmXvGuOztjumeqIV+YhKTM03/azzGA==|00001000000405535779||

Folios Digitales®

Proveedor Autorizado de Certificación

Nº. 041 33710

Descarga tu XML de forma gratuita desde la página: <http://www.foliosdigitalespac.com/xml>



**JARDINES ARQUITECTONICOS LA FLORESTA SA
DE CV**

JAF060221T19
RÉGIMEN FISCAL: 601 - General de Ley Personas Morales
21 DE MARZO, 4022, LOS NOGALES, 32350, Juárez, Chihuahua, México
Tel. 6563778191

CLIENTE

Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez
UTCJ990612B29
USO CFDI: P01 - Por definir
Av. Universidad Tecnológica, 3051, 32695, Juárez, Universidad Tecnológica, Juárez,
Chihuahua, México
Tel. (656)2004608

Factura 308
FOLIO FISCAL (UUID)

NO. DE SERIE DEL CERTIFICADO DEL SAT
NO. DE SERIE DEL CERTIFICADO DEL EMISOR
FECHA Y HORA DE CERTIFICACIÓN
FECHA Y HORA DE EMISIÓN DE CFDI
LUGAR DE EXPEDICIÓN
2018-03-16T10:57:43
32350

CONCEPTOS

Cantidad	Unidad	No. Identificación	Descripción	Precio Unitario	Importe
1.00	E48 - Diseño	002	Levantamiento Topográfico Hidráulico y Eléctrico y Elaboración del Proyecto de cortina de Árboles.	\$ 16,675.88	\$ 16,675.88
250.00	H87 - Arboles		Clave Prod. Serv. - 72102902 Servicios de paisajismo Impuestos: Traslados: 002 IVA Base - \$ 16,675.88 Tasa - 0.160000 Importe - \$ 2,668.14 Servicio de Plantación de árboles	\$ 1,140.00	\$ 285,000.00
1.00	XKI - Sistema de Riego		Clave Prod. Serv. - 72102902 Servicios de paisajismo Impuestos: Traslados: 002 IVA Base - \$ 285,000.00 Tasa - 0.160000 Importe - \$ 45,600.00 Sistema de riego por goteo automatizado incluye piezas mano de obra para la instalación, instalación y programación del controlador, prueba de funcionamiento controlador Hunter Pro HC 2400, poliducto morado netafim para agua tratada	\$ 90,162.38	\$ 90,162.38
1.00	XLT		Clave Prod. Serv. - 72102902 Servicios de paisajismo Impuestos: Traslados: 002 IVA Base - \$ 90,162.38 Tasa - 0.160000 Importe - \$ 14,425.98 Supervisión y administración del Proyecto	\$ 28,547.06	\$ 28,547.06
			Clave Prod. Serv. - 72102902 Servicios de paisajismo Impuestos: Traslados: 002 IVA Base - \$ 28,547.06 Tasa - 0.160000 Importe - \$ 4,567.53		

IMPORTE CON LETRA

CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS
CUARENTA Y SEIS PESOS, 97/100.MXN

TIPO DE COMPROBANTE
FORMA DE PAGO
MÉTODO DE PAGO
MONEDA

I - Ingreso
02 - Cheque nominativo
PUE - Pago en una sola exhibición
MXN - Peso Mexicano

SUBTOTAL \$ 420,385.32
TRASLADO IVA TASA 0.160000 \$ 67,261.65
TOTAL \$ 487,646.97



SELLO DIGITAL DEL CFDI

SELLO DIGITAL DEL SAT

CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO DE CERTIFICACIÓN DIGITAL DEL SAT